

Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 82 – octubre/noviembre/diciembre 2022

Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:
Laura Bono y Laura Bogado

Editora:
María Jorgelina Senn



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe: Teresa Manera, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D'Onofrio, Felipe Piñeiro, Francisco Castaño, Emiliano Dreón, Macarena Rivas, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Felipe Ríos Díaz, Julia Esposito, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel, María Paz Ojeda, John Mario Pineda

ARTÍCULOS

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.

- **LA CONDESCENDENCIA HECHA POLÍTICA. BREVE RESUMEN DE LA POLÍTICA SOBRE LA CUESTIÓN MALVINAS DEL GOBIERNO DE MACRI.**

POR AGUIRRE GUEVARA EMILIANO GABRIEL

[\[+\] VER](#)

Desde la ocupación británica de las Islas Malvinas en 1833 que la República Argentina reclama por la restitución del archipiélago austral. Sin embargo, desde la recuperación democrática de 1983 y tras el conflicto bélico entre argentinos y británicos por el control del archipiélago austral del año anterior, los sucesivos gobiernos argentinos han construido sucesivamente distintas estrategias para el abordaje de la Cuestión Malvinas, generando rupturas con las de sus inmediatos predecesores y sin darle continuidad a directrices generales que delimiten una política de Estado (...)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ COMENTARIOS SOBRE EL INICIO DE LA PRESIDENCIA ARGENTINA

POR NORBERTO CONSANI Y JAVIER SURASKY

[\[+\] VER](#)

El 24 de octubre por la mañana el Centro Cultural Kirchner (CCK) se llenó de pasos apurados. Afuera, turistas y visitantes frustrados mostraban su desencanto ante un vallado que les cerraba el paso hacia un edificio que figura como punto de visita en cualquier guía de paseos por la ciudad de Buenos Aires. Adentro, la entrega de gafetes a las personas que previamente habían sido informadas de su acreditación para participar del 39º período de sesiones de la Cepal a punto de iniciarse formaban una larga fila que avanzaba lentamente. Una delegación del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata estaba allí (...)

■ 25N: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PALABRAS AL SILENCIO

POR MARÍA ALEJANDRA ASTORGA

[\[+\] VER](#)

Este 25 de noviembre, fecha en que se conmemora el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en memoria del asesinato de las hermanas Mirabal (1960) en República Dominicana, nos encontramos en una coyuntura global preocupante. Se observa que mientras algunos países avanzan en materia de políticas que intentan contribuir a escenarios de mayor igualdad otros producen retrocesos significativos que afectan duramente en la vida de las mujeres (...)

DOCUMENTOS

[\[+\] VER](#)

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022

POR MACARENA RIVA

[\[+\] VER](#)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- **CRONOLOGÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022**

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

[+] [VER](#)

- **CRONOLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022**

POR MARCO DE BENEDICTIS

[+] [VER](#)

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

A CARGO DE: **MARÍA PAZ OJEDA**

[+] [VER](#)

DOCUMENTOS

- **OEA**

CONSEJO PERMANENTE:

1. RESOLUCIONES:

Resolución n° 1208 del Consejo Permanente: Respaldo a la preservación de la institucionalidad democrática y la democracia representativa en el Perú, 20 de octubre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46721s03.docx

Resolución n° 1209 del Consejo Permanente: Transferencia de fondos del programa- presupuesto del fondo de capital para los programas de becas y capacitación de la OEA, 11 de noviembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46791s05.docx

Resolución n° 1210 del Consejo Permanente: Autorización para que una empresa externa investigue las acusaciones contra el Secretario General, 11 de noviembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46793s03.docx

Resolución n° 1211 del Consejo Permanente: Autorización para utilizar recursos del Subfondo de Reserva para la Recuperación de Costos Indirectos (SRRCI) para financiar la extensión de los proyectos para priorización de mandatos y para la elaboración del Plan Estratégico de la Organización para el Período 2023-2025,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

7 de diciembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46877s03.docx

Resolución n° 1213 del Consejo Permanente: Sede y fecha del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, 7 de diciembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46889s03.docx

2. INFORMES:

Informe n° 9507: intervención del Comisionado Stuardo Ralón, Primer Vicepresidente y Relator para el Perú de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre la situación en el Perú. Realizada el 20 de octubre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46722s05.docx

Informe n° 9508: intervención de S.E. César Landa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, sobre la situación en el Perú. Realizada el 20 de octubre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46723s05.docx

Informe n° 9511: carta del Primer Ministro de la República de Haití, su Excelencia Doctor Ariel Henry, mediante la cual solicita la solidaridad activa de países amigos con capacidad de desplegar una Fuerza Armada Internacional Especializada que haga frente a la crisis humanitaria en Haití. Presentada el 26 de octubre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46728s03.docx

Informe n° 9514: nota de la Misión Permanente de Belice mediante la que informa sobre la decisión del gobierno de ese país de adherirse al Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto De Bogotá). Presentada el 26 de octubre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46731s07.docx

Informe n° 9526: Comunicación OIG-IG-22-13 de la oficina del Inspector General al Presidente del Consejo Permanente. Presentada el 10 de noviembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46786s05.docx

Informe n° 9532: de actividades de la oficina del Secretario General Adjunto fuera de la sede, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2942, de enero a junio de 2022. Presentado el 14 de noviembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46801s03.docx

Informe n° 9502: nota del Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que, en términos de lo dispuesto en los artículos 67 y 75 del Reglamento de la Corte, notifica la opinión consultiva OC-29/22 - Enfoques Diferenciados Respecto de Determinados Grupos de Personas Privadas de la Libertad-, solicitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y emitida el 30 de mayo de 2022. Presentada el 14 de noviembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46702s07.docx

Informe n° 9536: nota de la Misión Permanente de Argentina, mediante la cual remite información sobre la participación de representantes del gobierno de la República Argentina en el Grupo De Alto Nivel conformado por representantes de los Estados miembros que visitará al Perú los días 21 y 22 de noviembre de 2022, en seguimiento de la resolución CP/RES. 1208. Presentado el 21 de noviembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46823s03.docx

Informe n° 5832: Informe Final de la Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA, desplegada en las Elecciones Federales y Locales Celebradas en los Estados Unidos Mexicanos el 6 de junio de 2021. Presentado el 1

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

de diciembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46853s03.docx

Informe n° 9833: Visita del Grupo de Alto Nivel del Consejo Permanente de la OEA a la República del Perú del 20 al 23 de noviembre de 2022. Presentado el 1 de diciembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46855s03.docx

Informe n° 9564: de la presidencia del Consejo Permanente con información actualizada sobre las actividades realizadas hasta la fecha por el grupo de trabajo creado conforme a la resolución CP/RES. 1210 (2402/22), "Autorización para que una Empresa Externa Investigue las Acusaciones Contra el Secretario General". Presentado el 7 de diciembre de 2022.

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_22/cp46893s11.docxv

■ ONU

Declaración de la Sra. Attiya Waris, Experta Independiente de las Naciones Unidas sobre la deuda externa, otras obligaciones financieras internacionales y los derechos humanos en su visita a Argentina. Buenos Aires, 5 de octubre 2022.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/jiedebt/2022-10-05/EOM_Statement_IE_Debt_Argentina_S.docx

Comunicado de Final de Misión por el Relator Especial de la ONU en sustancias tóxicas y derechos humanos, Marcos A. Orellana, en su visita a Paraguay. Asunción, 14 de octubre de 2022.

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/toxicwaste/2022-10-14/EOM-Statement-SR-Toxics-Paraguay-14-Oct-2022-SP.pdf>

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de las Minorías, Dr Fernand de Varennes Visita a Paraguay, 14 al 25 de noviembre de 2022.

[Declaración Fin de Misión Paraguay](#)

Declaración del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, sobre la deportación de haitianos desde la República Dominicana. 10 de noviembre de 2022.

<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/11/comment-un-high-commissioner-human-rights-volker-turk-deportation-haitians>

Relator Especial Declaración de Fin de Misión, en su visita a Costa Rica del 16 a 25 de noviembre de 2022.

[Declaración Fin de Misión Costa Rica](#)

Observaciones preliminares del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sr. Morris Tidball-Binz, a conclusión de su visita a Argentina del 14 al 25 de noviembre 2022.

[Observaciones preliminares del Relator Especial. Argentina](#)

Comité contra la Tortura Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Nicaragua, 7 de diciembre de 2022

[OF Comité contra la Tortura](#)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CAN

DECISIONES

Decisión n° 903 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina: Conformación del grupo de trabajo para la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina. Lima, 5 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficiales-Files/Gacetas/GACETA%205053.pdf>

Decisión n° 904 de la Comisión de la Comunidad Andina: Modificación de la decisión 483, sobre normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios. Lima, 25 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205061.pdf>

Decisión n° 905 de la Comisión de la Comunidad Andina: Extensión del plazo que faculta a los países miembros a suspender temporalmente la aplicación de la decisión 483, sobre normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios. Lima, 25 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205061.pdf>

Decisión n° 906 de la Comisión de la Comunidad Andina: Modificación de la decisión 885 aprobación de la nomenclatura común – NANDINA. Lima, 25 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205062.pdf>

RESOLUCIONES

1- Resolución n°2296 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Precios de referencia del sistema andino de franjas de precios para la segunda quincena de octubre de 2022. Lima, 12 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205054.pdf>

2- Resolución n°2297 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Registro en la lista andina satelital del Satélite Star One C1A, perteneciente a la empresa Embratel TVSAT Telecomunicações S.A., en la posición orbital 65° oeste. Lima, 12 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205055.pdf>

3- Resolución n°2298 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Modificación de la resolución n° 2212 sobre registro en la lista andina satelital del satélite Star One C2. Lima, 18 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205057.pdf>

4- Resolución n°2299 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Precios de referencia del sistema andino de franjas de precios para la primera quincena de noviembre de 2022. Lima, 26 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205064.pdf>

5- Resolución n°2300 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Registro en la lista andina satelital del satélite Express-Am8, perteneciente a la Compañía Rusa de Comunicaciones por Satélite (RSCC) – Intersputnik losc, en la posición orbital 14° oeste. Lima, 26 de octubre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205065.pdf>

6- Resolución n°2301 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Encargatura temporal de la Secretaría General. Lima, 4 de noviembre de 2022. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205077.pdf>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

7- Resolución n°2304 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Encargatura temporal de la Secretaría General. Lima, 2 de diciembre de 2022.

<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205082.pdf>

■ CARICOM

DECLARACIONES

Declaración del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD-educación) en el marco de la 44°. Georgetown, 13 y 14 de octubre de 2022.

<https://today.caricom.org/2022/10/20/communique-issued-after-the-forty-fourth-meeting-of-the-council-for-human-and-social-development-cohsod-education-13-14-october-2022/>

Declaración Ministerial de CARICOM antes de la COP 27. 28 de octubre de 2022.

<https://caricom.org/caricom-ministerial-statement-ahead-of-cop-27/>

MERCOSUR

3. COMISIÓN DE COMERCIO (CCM).

Acta 8/2022, CXCI reunión ordinaria de la Comisión de Comercio del Mercosur. Montevideo, 19 y 20 de octubre de 2022.

https://documentos.mercosur.int/simfiles/docreuniones/91235_CCM_2022_ACTA08_ES.pdf

4. GRUPO MERCADO COMÚN (GMC).

Acta 6/2022, CXXV reunión ordinaria del Grupo Mercado Común. Montevideo, 17 de noviembre de 2022.

https://documentos.mercosur.int/simfiles/docreuniones/91765_GMC_2022_ACTA06_CXXV_ES.pdf

5. COMITÉ TÉCNICO N°2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO"

Acta 4/2022, CXV reunión ordinaria del Comité técnico número 2, del 18 al 20 de octubre de 2022.

https://documentos.mercosur.int/simfiles/docreuniones/91495_CT2_2022_ACTA04_ES.pdf

6. PARLASUR

Informe de Asuntos Entrados LXXXIII Sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur, 11 de noviembre 2022.

https://sapl.parlamentomercosur.org/media/sapl/public/sessaoplenaria/8/anexo/informe_de_los_asuntos_entrados_lxxxiii_so.pdf

SEMINARIOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS

Conferencia Internacional Por el equilibrio del mundo: “Con todos y para el bien de todos”. Diálogo de civilizaciones. Del 24 al 28 de enero, organiza CLACSO.

<https://www.clacso.org/actividad/conferencia-internacional-por-el-equilibrio-del-mundo-con-todos-y-para-el-bien-de-todos-dialogo-de-civilizaciones/>

Coloquio internacional: Herencias y memorias de las luchas sociales en América Latina y el Caribe (Siglos XX y XXI). Los días 26 y 27 de enero de 2023, organiza CLACSO.

<https://www.clacso.org/actividad/coloquio-internacional-herencias-y-memorias-de-las-luchas-sociales-en-america-latina-y-el-caribe-siglos-xx-y-xxi/>

Convocatoria. Presentación de artículos. Revista Análisis Político «Ciberespacio, redes sociales y política». Hasta el 3 de marzo de 2023, organiza CLACSO.

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-presentacion-de-articulos-revista-analisis-politico-ciberespacio-redes-sociales-y-politica/2023-02-01/>

Convocatoria. Presentación de artículos. IV Conferencia de Estudios sobre Estados Unidos y Procesos Hemisféricos «A 200 años de la Doctrina Monroe». Hasta el 20 de marzo de 2023, organiza CLACSO.

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-presentacion-de-articulos-iv-conferencia-de-estudios-sobre-estados-unidos-y-procesos-hemisfericos-a-200-anos-de-la-doctrina-monroe/2023-02-27/>

Convocatoria. Artículos científicos “Migraciones y políticas sociales a nivel local, regional y global: avances, retrocesos y desafíos” Período de recepción de artículos: del 1 febrero al 31 marzo de 2023. Organiza el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales – UBA. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/announcement>

Próximamente serán anunciados los nuevos Seminarios de Verano de CLACSO.

<https://www.clacso.org/formacion/seminarios-de-verano/>

Inscripción a la Maestría en Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – UNLP

<https://www.iri.edu.ar/index.php/2022/04/29/maestria-b/>

Sección a cargo de: **María Paz Ojeda.**



La Edad de la Ira
de Oswaldo Guayasamín

COMO SIEMPRE ESPERAMOS SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO:
CENSUD@IRI.EDU.AR

ARTÍCULOS

- LA CONDESCENDENCIA HECHA POLÍTICA. BREVE RESUMEN DE LA POLÍTICA SOBRE LA CUESTIÓN MALVINAS DEL GOBIERNO DE MACRI.

POR AGUIRRE GUEVARA EMILIANO GABRIEL

Procedencia institucional: Historia (FFyL – UBA) / Relaciones Internacionales (IRI-UNLP)

Resumen: El siguiente trabajo hace un pase de revista sobre la relación bilateral de la Argentina con el Reino Unido y por lo tanto sobre la Cuestión Malvinas durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), haciendo hincapié en los aspectos sobresalientes de la agenda bilateral y en las repercusiones por la implementación de tales políticas.

Palabras Clave: Argentina – Reino Unido – Malvinas – Soberanía

Desde la ocupación británica de las Islas Malvinas en 1833 que la República Argentina reclama por la restitución del archipiélago austral. Sin embargo, desde la recuperación democrática de 1983 y tras el conflicto bélico entre argentinos y británicos por el control del archipiélago austral del año anterior, los sucesivos gobiernos argentinos han construido sucesivamente distintas estrategias para el abordaje de la Cuestión Malvinas, generando rupturas con las de sus inmediatos predecesores y sin darle continuidad a directrices generales que delimiten una política de Estado.

En el presente trabajo se abordará la política del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) con respecto a la Cuestión Malvinas, justamente delineada por la ruptura con las políticas de los gobiernos kirchneristas que le antecedieron y por la subordinación a la estrategia general de inserción internacional que la administración macrista declamaba. En este sentido, el giro al reencauzamiento que la administración macrista va a darle a la relación bilateral con el Reino Unido va a estar signado por la noción de la “lógica de la aquiescencia”, por la que se van a consentir y aceptar los intereses británicos de la agenda bilateral en desmedro de los intereses argentinos en el litigio de soberanía, en función de generar mecanismos de confianza con la contraparte británica (y con los británicos asentados en las Islas Malvinas) y de incrementar el saldo comercial total entre ambos países.

|

Las Islas Malvinas se encuentran ubicadas a 550 kilómetros al este de la Patagonia (y a 12.300 kilómetros de Londres en línea recta), dentro de la plataforma epicontinental argentina, y son un punto clave para el control del Atlántico sur.¹ Son al día de hoy uno de los últimos enclaves coloniales en el mundo, encuadrado

¹ Su posición cercana al Pasaje de Drake (que conecta el continente americano con la Antártida y a su vez al Océano Atlántico con el Pacífico) lo convierte en un lugar estratégico: todo buque petrolero, Porta-avión u otra embarcación de gran calado que no pueda pasar por el Canal de Panamá debe hacer esta ruta si quiere navegar del Pacífico al Atlántico

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

como tal en Naciones Unidas a partir de la Resolución 1514 de la Asamblea General. A su vez, dicho organismo internacional invita al diálogo por la Controversia de soberanía entre Gran Bretaña y la Argentina a partir de la Resolución 2065 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 1965).

Desde comienzos del presente siglo los gobiernos kirchneristas han tenido una activa política de instar al diálogo con Gran Bretaña a partir de la presión diplomática, basados en el apoyo de los países de la región y del G77+China, entre otros bloques, y de una incesante instalación del tema en todo foro internacional existente. Junto con eso, implementó una serie de medidas económicas para dificultar la presencia colonial en el archipiélago austral, tales como la prohibición de los vuelos chárter de LAN-Chile sobre el espacio aéreo argentino, la denuncia de la Declaración Conjunta sobre la exploración y explotación de hidrocarburos y el congelamiento de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur (Biangardi, 2012: 156). Además de la denuncia por la militarización de las islas por parte de Gran Bretaña, situación varias veces advertida (Clarín, 2013).

La asunción de Macri bajo la Alianza Cambiemos a la presidencia marcó un reordenamiento de la diplomacia argentina, con vistas fundamentalmente a un mayor alineamiento con Occidente. La idea fuerza de “volver al mundo”, bajo la perspectiva de lo que Russell y Tokatlian denominan la “lógica de la aquiescencia” (Russell y Tokatlian, 2013:162), en el sentido de que se consiente y asimila la condición de país subordinado en el sistema internacional, lo que se traduce en una estrategia de acoplamiento a las agendas exteriores fundamentalmente de Estados Unidos, aunque también de los países de Europa Occidental. Así, dicha inserción occidental pondría a la Argentina en condiciones privilegiadas para obtener resultados favorables, como por ejemplo la recepción de inversiones o algún otro beneficio material o simbólico. En este sentido, el nuevo gobierno creía en “la necesidad de promover el multilateralismo económico y político y las reglas de gobernabilidad económica y política global en los distintos foros internacionales (G-20, OMC, Naciones Unidas), como escudos protectores” (Mántaras, 2019: 225-226) en contraposición al supuesto aislamiento en el que, bajo la perspectiva macrista, la República Argentina había caído durante los años kirchneristas.

Susana Malcorra ha sido la titular del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el inicio del mandato de Macri hasta julio de 2017. Fue ella quien planteó desde un primer momento que los pilares de la estrategia exterior del gobierno de la Alianza Cambiemos eran los de la eliminación de la pobreza, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo y el establecimiento de mecanismos institucionales (Simonoff, 2016: 2), lo que marca un acercamiento con las agendas de seguridad, narcotráfico y terrorismo de Estados Unidos, como así también con la institucionalidad del mundo liberal como la OMC, el FMI y BM, el Foro de Davos, el G-20 y la intención de ingresar a la OCDE. Desde esta perspectiva, la declamada “inserción inteligente al mundo” resulta una inserción pro-occidental, “que debe atender las demandas de los estados centrales, el sector financiero transnacional y los organismos multilaterales de crédito” (Busso, 2017:4).

II

o viceversa. Además, “...son un adecuado punto de apoyo para las operaciones antárticas por parte de los países que no pertenecen al Cono Sur Americano. De allí su importancia para el Reino Unido o cualquier otra potencia que pretenda ejercer una presencia política o militar en el área.” (CAERCAS, 1983: 1).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En cuanto al vínculo con el Reino Unido, el gobierno de Cambiemos procuró una reconstrucción de las relaciones, buscando a partir de la fórmula del *Paraguas de soberanía*² un mayor nivel de acuerdos en materia comercial y otras áreas, dejando de ser prioridad la disputa por la soberanía del archipiélago austral³. Sobre este tema Malcorra especificó que en la relación bilateral hay un 80% de entendimiento y un 20% en el que no (que es Malvinas), entonces la prioridad estaba en trabajar en producir resultados en el 80% (Del Pópulo, 2020: 254). Y dentro de ese 20%, una de las búsquedas era la de recomponer el vínculo con los ciudadanos británicos que ocupan las Islas, *hostigados* por la Argentina durante el kirchnerismo (Del Pópulo, 2020: 255).

La recomposición de la relación bilateral mostró una importante fluidez en los contactos al más alto nivel entre ambos gobiernos. Durante el año 2016 se sucedieron varios intercambios bilaterales entre los que se destacan la reunión que Macri tuvo con el Primer Ministro británico David Cameron el 21 de enero en el Foro de Davos, en el que se estableció la intención británica de expandir el comercio bilateral (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2016: 6) y la carta enviada en julio por su sucesora Theresa May al Presidente argentino para solicitarle que levante las restricciones vigentes (según la Ley 26659⁴) a la exploración de petróleo y gas en las aguas circundantes a las Malvinas, como así también la reanudación de los vuelos entre continente e islas (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2016: 18). También se suscitó un breve encuentro informal entre ambos mandatarios en septiembre en Nueva York, en ocasión de las sesiones de la Asamblea General de la ONU en la que el Presidente argentino afirmó que la Primera Ministra estaba dispuesta a sentarse a negociar por la soberanía de las Islas, cuestión que fue rápidamente desmentida por el Foreign Office (La Nación, 2016).

De entre todos los contactos entre Argentina y el Reino Unido el que más resalta es el viaje del Ministro de Estado para Europa y las Américas del Foreign Office y virtual Vicecanciller Sir Alan Duncan, quien en septiembre del 2016 viajó a Buenos Aires en ocasión de la realización de un Foro de inversiones organizado por Presidencia de la Nación junto con cuarenta empresarios británicos (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2017: 2). Asimismo, participó junto al Vicecanciller argentino Carlos Foradori de una reunión de trabajo de la que salió un Comunicado Conjunto de sendas cancillerías en el que se mencionaron varios temas que afectan

² La fórmula del “Paraguas de soberanía” ha sido un instrumento utilizado por la Argentina y el Reino Unido en las negociaciones de los Acuerdos de Madrid de 1989 y 1990 de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, aunque ya aparecía en el Acuerdo de Comunicaciones de 1971, por el cual se estableció que “nada en el desarrollo de la presente reunión (...) será interpretado como: a) un cambio de la posición de la República Argentina acerca de la soberanía o jurisdicción territorial y marítima sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; b) un cambio en la posición del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción sobre las Islas (...) y espacios circundantes; c) un reconocimiento o apoyo de la República Argentina o del Reino Unido acerca de la soberanía o jurisdicción territorial marítima sobre las Islas Malvinas (...) y espacios marítimos circundantes” (Mántaras, 2019: 222).

³ El reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas quedó incluso fuera de mención en el discurso inaugural de la Presidencia de Macri, siendo el primer Presidente desde la vuelta de la Democracia que no menciona este hito en sus primeras palabras al mando de la primera magistratura. (Departamento de Atlántico Sur, 2016: 4).

⁴ La Ley 26659 del 2011 y modificatorias, según su Artículo 2º, “prohíbe a toda persona física o jurídica, nacional o extranjera, que realice o se encuentre autorizada a realizar actividades en la República Argentina y sus accionistas a: 1. Desarrollar actividades hidrocarburíferas en la Plataforma Continental Argentina sin haber obtenido la habilitación pertinente emitida por autoridad competente argentina; 2. Tener participación directa o indirecta en personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades hidrocarburíferas en la Plataforma Continental Argentina sin haber obtenido la habilitación pertinente emitida por autoridad competente argentina, o que presten servicios para dichos desarrollos...” (Infoleg, 2013), como así también establece sanciones que van de las multas, inhabilitación de operación y hasta prisión para quienes operen en la exploración y explotación hidrocarburífera en la Plataforma Continental Argentina sin el debido consentimiento de la autoridad nacional.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

a la relación bilateral al que se denominó Acuerdo Foradori-Duncan, en el que se comprometían a llevar adelante una agenda común de cooperación en distintos temas, como la Cumbre del G-20, Comercio e inversiones, el apoyo británico al ingreso argentino a la OCDE, cuestiones sobre Educación, Cultura, Derechos Humanos, Género, Ciencia y Tecnología, Seguridad y Defensa, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2016b). El aspecto más controversial de dicho comunicado es el referente al Atlántico Sur. En ese apartado ambos gobiernos se comprometieron a trabajar en “...un diálogo para mejorar la cooperación en todos los asuntos del Atlántico Sur de interés recíproco. [...] En este contexto se acordó adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos.” (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2016b).

Las repercusiones fueron automáticas. Mientras que las autoridades del gobierno británico de ocupación en Malvinas celebraron los términos del comunicado entre las cancillerías de la Argentina y el Reino Unido (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2017: 2), el gobierno argentino tuvo que salir a contestar las críticas de la oposición política y hasta a miembros de la propia coalición gobernante por el peligro a la violación de la soberanía argentina que dicho acuerdo podría conllevar. En ese sentido, el Vicecanciller compareció ante la Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados expresando que el comunicado conjunto no era un acuerdo o tratado sino que “establece una hoja de ruta y algunas premisas, pero de ninguna manera tiene carácter vinculante porque para eso debería tener un nivel de detalle que no tiene este comunicado conjunto. Y además debería tener firmas” (Tiempo Argentino, 2016). Las inconsistentes respuestas a los cuestionamientos de los Diputados integrantes de dicha Comisión, tanto de las dudas sobre los alcances de la denominada Hoja de ruta como así también de las competencias compartidas entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en materia de política exterior precipitaron la salida de Foradori de su cargo de Vicecanciller (HCDN, 2018), como así también la Resolución de la Cámara Baja afirmando que

“La Cámara de Diputados de la Nación declara el rol insoslayable del Honorable Congreso de la Nación en la adopción de medidas de política exterior, puntualmente en materia de pesca, hidrocarburos, navegación y aquellas que afecten lo establecido en la primera disposición transitoria de la Constitución Nacional, que dispone la reafirmación permanente de la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional” (HCDN, 2018).

Dentro de la sociedad civil argentina también se suscitaron críticas por la hoja de ruta suscripta. En ese sentido, el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas de La Plata (CECIM La Plata) planteó que la parte referida al desarrollo de la pesca y la explotación hidrocarburífera implicaban únicamente un beneficio para el gobierno británico y para la administración británica de las Islas (Del Pópulo, 2020: 257). Es que el concepto de “remover obstáculos” va en el sentido de la carta enviada por Theresa May a Mauricio Macri antes mencionada, en función de la Ley 26659, que restringe las posibilidades de cualquier persona física o jurídica de realizar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina sin el consentimiento del Estado nacional, estableciendo multas altísimas, inhabilitación para operar en todo el país y penas de prisión, lo que es un marco regulatorio específicamente para evitar la exploración y explotación bajo aprobación del gobierno colonial británico de las zonas cuya jurisdicción declama.

El 2016 finalizará con el acuerdo suscripto en Londres por ambas partes con el Comité Internacional de la Cruz Roja para la identificación de los restos de soldados argentinos enterrados en el Cementerio de Darwin (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2016a) aunque ya para junio se publicaban en la prensa argentina versiones sobre dicho acuerdo humanitario (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2016: 16). Durante ese mismo viaje a la capital británica, el Vicecanciller Villagra Delgado acordó con su contraparte la reanudación de los vuelos entre las Islas y el continente, más precisamente de la ruta semanal

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

entre Punta Arenas y Mount Pleasant operada por LAN Chile con una escala mensual en Río Gallegos, y la ampliación de una nueva ruta que no sea operada por Aerolíneas Argentinas (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2017: 6).

El 2017 transcurrió con menos novedades en cuanto a la relación bilateral con respecto al Atlántico Sur que el primer año de gestión macrista. Aunque si bien hubo intenciones de parte del gobierno argentino de propender a la firma de un acuerdo para el incremento tanto de las inversiones como del comercio bilateral en el contexto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (conocido como *Brexit*) (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2017: 7), la relación entró en un *impass* con respecto al ritmo que había tomado el año anterior. Tal es así que May canceló a último momento un encuentro con Macri en el contexto del G-20 que se desarrollaba en Hamburgo en julio (Del Pópolo, 2020: 259) e instó al Primer mandatario argentino a que cumpla con los compromisos públicos contraídos entre ambos gobiernos (Página/12, 2017), plegándose a las denuncias de los representantes del gobierno de ocupación británico ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU por el incumplimiento del gobierno argentino del acuerdo suscripto en septiembre del 2016 (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2017: 15).

Se evidencia así la diferencia de la percepción de los consensos alcanzados entre ambos países con el Acuerdo Foradori-Duncan. El gobierno argentino presentó el comunicado como una mera *Hoja de ruta*, con una fórmula un tanto vaga e imprecisa para no llamarlo *Acuerdo* o *Tratado*, ya que no contaba siquiera con el beneplácito del conjunto de la propia coalición gobernante y menos aún de la oposición, por lo que un acuerdo o tratado en ese sentido jamás hubiera pasado el filtro del Congreso, ya que además la “remoción de obstáculos” implicaba necesariamente un cambio en la jurisprudencia argentina. De todas formas, para el gobierno británico el acuerdo firmado sí era vinculante y por ello mismo exigible. También quedaba sobre el relieve las diferencias de tono para llevar adelante las negociaciones. Mientras que el gobierno argentino solicitaba casi con amabilidad y condescendencia lo que podían ser vistos como sus propios intereses dentro de la relación bilateral (el incremento del comercio bilateral y de las inversiones británicas en la Argentina), la parte británica exigía con vehemencia el avance en sus intereses de la agenda bilateral, relacionados con la reanudación de los vuelos, hidrocarburos y pesca. Esto sin perjuicio de incrementar unilateralmente la presencia militar en el archipiélago austral, que fue denunciado intermitentemente por la Cancillería y ya no de forma sistemática (Del Pópolo, 2020: 260). No obstante, el año termina con el anuncio de la Cruz Roja Internacional en el que destaca la identificación de 88 de los 123 restos de soldados argentinos exhumados en el Cementerio de Darwin (Del Pópolo, 2020: 263).

III

El año 2018 fue bastante singular para la diplomacia argentina a causa de tener la Presidencia pro-témpore del G-20 y por lo tanto ser la sede de la Cumbre de mandatarios del Foro que reúne a las principales economías del planeta, a lo que el gobierno le dedicó ingentes esfuerzos para proyectar la imagen de país inserto en el mundo que la administración macrista declamaba. En este sentido, propendió a avanzar en la agenda bilateral con el Reino Unido en función del Foradori-Duncan. Tal es así que en el contexto de la realización de la Cumbre de Buenos Aires y de una reunión bilateral de Macri con May, pretendió anunciar la aprobación de un segundo vuelo semanal entre Islas y continente, operado por LATAM, que une la ruta Sao Paulo - Mount Pleasant con una escala mensual en Córdoba, aunque la primicia la dio la autoridad colonial en las Islas tres días antes. En la mencionada reunión bilateral, Macri aprovechó para agradecer el apoyo británico para el ingreso de la Argentina a la OCDE e instó a la participación de inversiones británicas en energía y minería. Por su parte, la Primera Ministra agradeció la invitación y por el nuevo vuelo semanal desde Brasil (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2019: 5).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En materia de Defensa se llevaron a cabo ciertas medidas por parte del gobierno argentino para generar confianza en la contraparte británica. En línea con un primer acercamiento en el que se invitó a un cadete de la Royal Navy a que participara del tradicional viaje del Buque Escuela ARA Fragata Libertad en 2017 (Clarín, 2017), en julio del 2018 el Poder Ejecutivo oficializó una nueva Directiva de Política de Defensa Nacional en la que se niega una hipótesis de conflicto entre la Argentina y el Reino Unido por el archipiélago austral. De esta manera, se caracterizó que “la reciente mejora en la relación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte favorece un espacio de oportunidad para incrementar la operación bilateral” y que “promueve el interés nacional de preservar y explotar los recursos naturales allí existentes” (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2018: 11). Pocos meses después se publica la noticia de que Argentina volvería a adquirir equipamiento y repuestos militares de Gran Bretaña para sus Fuerzas Armadas⁵ (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2019: 2).

En cuanto a la actividad ictícola se celebró en mayo en Buenos Aires una reunión del Subcomité científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, de la que participó John Barton, el Director de Recursos Naturales del gobierno colonial británico en Malvinas, quien calificó la reunión de “Positivo desenlace para las Falklands de las conversaciones sobre pesca” (Tiempo Argentino, 2018). Allí se acordaron mecanismos para la conservación de recursos pesqueros y de intercambio de información científica, como así también la posibilidad de realizar cruceros científicos conjuntos (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2018: 8). En el mismo sentido se avanzó en la subsiguiente reunión realizada en noviembre en Londres (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2019: 5). Bajo estos acuerdos zarpó en febrero del 2019 la misión científica conjunta argentino-británica para el estudio del calamar *Illex argentinus*, con el objetivo de “...confirmar las áreas de concentración estival de los cefalópodos, calcular la biomasa y número de ejemplares de la especie y obtener muestras biológicas para saber más de la estructura poblacional de las especies.” (Sputnik News, 2019). Una necesidad crucial para los isleños, cuya principal actividad de exportación es la pesca, rama que representa casi el 50% del PBI del archipiélago⁶ y el 30% de los ingresos fiscales en términos de inversiones y venta de permisos (Clarín, 2019). En consecuencia, en abril del 2019 el titular de la Asamblea Legislativa de las Islas planteó el objetivo de alcanzar un acuerdo regional de pesca con la Argentina, sin desmentida oficial por parte del gobierno de Buenos Aires (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2019: 10). Incluso por parte del gobierno argentino se evaluó la posibilidad de crear una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (OROP) en el Atlántico Sur, denunciado por el gobierno de Tierra del Fuego por la lesión a la soberanía que dicho acuerdo significaría. El entonces subsecretario de la Cuestión Malvinas del gobierno fueguino planteó que

“lo más peligroso de la ratificación de este acuerdo es que automáticamente se estaría aceptando al Reino Unido como estado ribereño. El día de mañana, si se ratifica este acuerdo, la Argentina se vería sentada en una mesa los representantes del ilegítimo gobierno británico, que estarían tomando decisiones jurisdiccionales sobre recursos que le corresponden a la Argentina. Es una legitimación de la presencia británica en el Atlántico Sur bajo un pretendido control jurisdiccional de los recursos marítimos” (Sur54, 2019).

Ante dichas presiones, el canciller argentino Jorge Faurie (quien asumió tras la renuncia de Malcorra en junio de 2017) expresó que el gobierno no avanzaría en la creación de una OROP en el Atlántico Sur, ante

⁵ En consonancia con esto es plausible pensar que el Ministerio de Defensa argentino esperaba poder adquirir los repuestos ingleses necesarios para poner en operación los cinco aviones Super Etendard para la Aviación de la Marina, que fueron comprados a Francia por US\$ 14 millones, anunciados en 2017, pagados en 2018, recibidos en 2019 y que por la falta de repuestos y la negativa británica a venderlos no tienen minutos de vuelo (TN, 2022).

⁶ El PBI de las Islas alcanzó en 2018 alrededor de US\$ 330 millones, con una Renta Nacional Bruta de aproximadamente US\$ 71800 (MercoPress, 2021).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

la Comisión de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2019: 12).

En lo que respecta a hidrocarburos, y avanzando en los intereses de la agenda británica en la relación bilateral, en octubre del 2018 el gobierno argentino llamó a un Concurso Público Internacional para la explotación hidrocarburífera en la plataforma continental argentina, incluyendo la Cuenca Malvinas Oeste, de la que el concurso comprende 18 áreas por 86.381 km² (Departamento Atlántico Sur-IRI, 2019: 2). Para incremento de suspicacias, el texto del Decreto 872/18 por el cual se llamó a dicho concurso establecía la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales arbitrales internacionales (Infoleg, 2018) sin ningún tipo de reserva sobre empresas británicas que operasen bajo licencias del gobierno colonial británico o que, en virtud del diferendo de soberanía entre la Argentina y Gran Bretaña, que dichos tribunales sean precisamente en alguna sede del Reino Unido. Siete meses después el Ejecutivo nacional dio a conocer a los ganadores del concurso, resultando adjudicatarias de licencias, entre otras empresas, las británicas Tullow Oil, Shell, British Petroleum, como así también la noruega Equinor. De las mencionadas, tanto Tullow como Equinor ya habían violado la Ley 26659. La empresa británica ya había operado en siete áreas ubicadas al sur de las Islas Malvinas sin el permiso del gobierno argentino, mientras que la empresa noruega contenía dentro de su directorio a Anne Drinkwater, una ex asesora en materia de petróleo del gobierno colonial británico en Malvinas (Ámbito, 2019). En defensa de la medida, el Canciller argentino Faurie declaró que “hemos trabajado para superar una desconfianza histórica que quedó instalada por el conflicto de 1982 y que fue acentuada por una cantidad de medidas que se adoptaron en los años precedentes que no crearon ningún tipo de vínculo positivo con el Reino Unido” (Departamento Atlántico Sur-IRI. 2019: 12).

CONCLUSIÓN

El desarrollo de la política exterior argentina durante el gobierno de Mauricio Macri estuvo signado por lo que Russell y Tokatlian denominan la lógica de la aquiescencia. En la búsqueda de una “inserción inteligente” (Occidental) al mundo, se insertó la relación bilateral con el Reino Unido, subordinando la Cuestión Malvinas y hasta permitiendo el avance de los intereses británicos en lo que respecta al diferendo de soberanía existente entre ambos países desde 1833 con el planteo de la necesidad de establecer mecanismos de confianza, y marcar una diferencia en el trato y en el tono con respecto a la rigidez que había sido la relación previa durante los gobiernos kirchneristas. Asimismo, la administración macrista ponderó más importante al incremento del saldo comercial bilateral, a la posibilidad eventual de firmar algún tratado de libre comercio y al apoyo británico para el ingreso de Argentina a la OCDE que al detrimento relativo de la posición del país frente a la reclamación soberana.

El propio Canciller caracterizó la relación bilateral que en parte le tocó llevar a cabo:

“En esta etapa, [...] hemos ido tratando de poner en valor –sin disminuir un ápice el reclamos de soberanía en los foros multilaterales o en el diálogo que llevamos adelante bajo el paraguas de soberanía en todas las oportunidades- las posibilidades que ofrece la relación bilateral en una cantidad de otros campos, que abarcan la cooperación económico-comercial, el proceso de inversión y la posibilidad de cooperación científico-tecnológica.” (HCDN, 2018).

De esta manera, la recomposición de la relación bilateral tras la salida de la administración kirchnerista devino en una gran fluidez y de una multiplicidad de contactos bilaterales a varios niveles, destacándose el gubernamental, científico y empresario. De todos ellos, el virtual acuerdo marco conocido como Foradori-Duncan y presentado en la Argentina como una mera *Hoja de ruta* es el que estructura la relación bilateral

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

durante el cuatrienio macrista. Una relación signada en lo fundamental por los intereses británicos con respecto a Malvinas en materia de pesca (la principal actividad económica de las Islas), hidrocarburos y vuelos entre Continente e Islas. Esto es, un incremento de las capacidades de desarrollo económico de las Islas y por lo tanto de una mayor autonomía con respecto a la Argentina, en tanto que para ésta significa una posición de mayor debilidad a la hora de la siempre postergada negociación por el diferendo de soberanía, invitado por Naciones Unidas desde 1965.

Sin embargo es de destacar que dicha agenda llevada adelante por el gobierno argentino muchas veces encontró la oposición de buena parte del arco político y social interesado en el tema, incluso hasta de parte de la propia alianza gobernante, ya por mecanismos violatorios de las facultades compartidas de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, o por contradecir las leyes vigentes y hasta la Constitución Nacional. En algunos casos el propio gobierno tuvo que eventualmente desdecirse, justificarse y retroceder con las medidas esbozadas una vez que se hicieran públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Biangardi Carlos Alberto (2012), “Cuestión Malvinas, Atlántico Sur, Plataforma Continental y Antártida. Propuesta para la construcción de una Política de Estado”, en *Revista Relaciones Internacionales Nº 42 (Segmento digital)*, La Plata, Segundo Semestre 2012, Instituto de Relaciones Internacionales.
- Busso Anabella (2017), “El rol de los Estados Unidos en el diseño de política exterior del gobierno de Mauricio Macri. Conceptos básicos para su análisis”, en *Anuario en Relaciones Internacionales*, La Plata, UNLAP.
- Del Pópolo, Mariano (2020), “El retorno de viejos paradigmas: la Cuestión Malvinas en la política exterior del gobierno de Macri”, en Wainer Luis (coord.), *Malvinas en la geopolítica de América Latina. De causa regional a recomposición neocolonial*, Buenos Aires, Ediciones del CCC.
- Mántaras (2019), “La fórmula del paraguas de soberanía hacia la cuestión Malvinas: ¿aplicable a la Política Exterior de Macri?”, en *Relaciones Internacionales nº 56*, pp. 217-231.
- Russell Roberto y Tokatlian Juan Gabriel (2013), “América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, nº 104, pp. 157-180.
- Simonoff Alejandro (2016), “Presentación del Vigésimoquinto Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno argentino (Marzo 2016-Septiembre 2016): sus pilares, estructura y dinámica”, en *Revista Relaciones Internacionales*, nº 51.

7. FUENTES

- Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur-CAERCAS (1983), *Informe final*.
- Departamento de Atlántico Sur-IRI (2016), “Anuario de Relaciones Internacionales 2016”.
- Departamento de Atlántico Sur-IRI (2017), “Anuario de Relaciones Internacionales 2017”.
- Departamento de Atlántico Sur-IRI (2018), “Anuario de Relaciones Internacionales 2018”.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Departamento de Atlántico Sur-IRI (2019), “Anuario de Relaciones Internacionales 2019”.
- HCDN (2018), “Exposición del Señor Canciller Doctor Jorge Faurie”, 29-10-2018, Relaciones Exteriores y Culto, versión taquigráfica, <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/permanentes/crevculto/reuniones/vt/vtcom.html?id=1779>.
- Infoleg (2013), “Ley 26659, Honorable Congreso de la Nación”, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInter-net/verNorma.do?id=181076>.
- Infoleg (2018), “Decreto 703/2018, Ministerio de Defensa”, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInter-net/anexos/310000-314999/312871/norma.htm>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, (1965), “Resolución 2065, XX Asamblea General (ONU)”, <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-externor/cuestion-malvinas/organizacion-de-las-naciones-unidas-onu>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2016a), “Mandato de los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al Comité Internacional de la Cruz Roja”, <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-externor/cuestion-malvinas/conversaciones-y-entendimientos-bilaterales-con-el-reino-unido>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2016b), “Comunicado conjunto”, 13-09-2016, <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/comunicado-conjunto-9>

8. NOTAS PERIODÍSTICAS

- Ámbito (2019), “Gobierno adjudicó 18 áreas de exploración offshore de hidrocarburos por u\$s 724”, 17-05-2019, <https://www.ambito.com/politica/petroleo/gobierno-adjudico-18-areas-exploracion-offshore-hidrocarburos-us-724-millones-n5032213/amp>.
- Clarín (2013), “Argentina acusó al Reino Unido por enviar submarinos nucleares a Malvinas”, 25-02-2013, https://www.clarin.com/politica/argentina-reino-unido-submarinos-malvinas_0_HkhHRoqivme.html.
- Clarín (2017), “Por primera vez en años, un cadete británico navegó con la Fragata Libertad”, 30-06-2017, https://www.clarin.com/politica/primera-vez-anos-cadete-britanico-navego-fragata-libertad_0_SkBAiR7VZ.html.
- Clarín (2019), “Un inquietante cambio en las leyes pesqueras de las Islas Malvinas”, 18-11-2019, https://www.clarin.com/politica/inquietante-cambio-leyes-pesqueras-islas-malvinas_0_VZ8jBbP1.amp.html.
- La Nación (2016), “Malvinas: Londres desmiente a Macri y asegura que May no habló con él de soberanía”, 21-09-2016, <https://www.lanacion.com.ar/politica/malvinas-londres-desmiente-a-macri-y-asegura-que-may-no-hablo-con-el-de-soberania-nid1939933/>.
- MercoPress (2021), PBI de Falklands en 2018 alcanzó US\$ 330 millones y un crecimiento de 3,5%”, 06-02-2021, <https://es.mercopress.com/2021/02/06/pbi-de-falklands-en-2018-alcanzo-us-330-millones-y-un-crecimiento-de-3-5>.
- Página/12 (2017), “May presiona a Macri”, 16-08-2017, <https://www.pagina12.com.ar/56711-may-presiona-a-macri>.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

-Sur54 (2019), "Creación de la OROP: 'Automáticamente se estaría aceptando al Reino Unido como estado ribereño', advirtió Rodríguez", 14-05-2019, http://www.sur54.com/creacion_de_la_orop_automaticamente_se_estaria_aceptando_al_reino_unido_como_estado_ribereno_advirtio_rodriguez.

-Sputnik News (2019), Argentina y Reino Unido emprenden investigación conjunta por primera vez en 14 años", 01-02-2019, <https://mundo.sputniknews.com/20190201/estudio-calamar-illex-argentinus-1085193454.html>.

-Tiempo Argentino (2016), "Malvinas: el vicecanciller pasó un mal momento en Diputados, 28-09-2016, https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/malvinas-el-vicecanciller-paso-un-mal-momento-en-diputados.

-Tiempo Argentino (2018), "Advierten que el acuerdo con Inglaterra viola la soberanía", 20-05-2018, https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/advierten-que-el-acuerdo-con-inglesa-viola-la-soberania.

-TN (2022), La Argentina compró cinco aviones de guerra por US\$14 millones que nunca volaron: cruces entre el macrismo y el kirchnerismo", 03-01-2022, <https://tn.com.ar/politica/2022/01/03/el-estado-argentino-compro-por-400-millones-cinco-aviones-de-guerra-que-nunca-volaron/>.

■ COMENTARIOS SOBRE EL INICIO DE LA PRESIDENCIA ARGENTINA⁷

POR NORBERTO CONSANI⁸ Y JAVIER SURASKY⁹.

El 24 de octubre por la mañana el Centro Cultural Kirchner (CCK) se llenó de pasos apurados. Afuera, turistas y visitantes frustrados mostraban su desencanto ante un vallado que les cerraba el paso hacia un edificio que figura como punto de visita en cualquier guía de paseos por la ciudad de Buenos Aires. Adentro, la entrega de gafetes a las personas que previamente habían sido informadas de su acreditación para participar del 39º período de sesiones de la Cepal a punto de iniciarse formaban una larga fila que avanzaba lentamente. *Una delegación del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata estaba allí.*

Quienes se hacían de sus pases ingresaban a la principal reunión bianual de la CEPAL buscando contrapartes para reuniones bilaterales, sonriendo con el cansancio apurado de saber que por delante estaban dos días y medio de programas completos de actividades, y en algunos casos, que inmediatamente después volverían a verse las caras en una reunión *back to back* de la CELAC.

Poco más de una hora después de la indicada en el programa, la Sala Argentina del CCK vio entrar a los oradores del panel inicial, incluidos los ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y de Costa Rica, **Santiago Cafiero** y **Arnoldo André Tinoco**, el nuevo secretario ejecutivo de la CEPAL tras 14 años de liderazgo de la institución por **Alicia Bárcena**, **José Manuel Salazar-Xirinachs**, y el presidente de la república, **Alberto Fernández**. Los acompañaban **Claudia Mojica**, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en la Argentina, y **Mercedes Marcó del Pont**, secretaria de Asuntos Estratégicos del país. Mediante un mensaje pregrabado se unió a ellos el secretario general de las Naciones Unidas, **Antonio Guterres**.

⁷ Publicado en Opiniones IRI el 31 de octubre de 2022. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2022/10/31/comentarios-sobre-el-inicio-de-la-presidencia-argentina/>

⁸ Director del IRI- UNLP

⁹ Coordinador Departamento de Cooperación Internacional IRI-UNLP

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El inicio de ese panel de apertura significaba el pase formal de la presidencia de la principal institución regional de sistema ONU de las manos de Costa Rica a las de Argentina, que ejercerá ese rol por un plazo de dos años.

Aunque las elecciones nacionales presidenciales que tendrán lugar en Argentina en 2023 ponen dudas sobre los posibles giros en la posición política de quienes estarán llevando adelante la tarea de presidir la CEPAL, el acto de apertura dejó dudas sobre las posiciones de quienes ya están haciéndolo. Me explico: **cuando un país asume la presidencia de un organismo como la CEPAL, lo que se espera es que anuncie cuáles serán sus prioridades y cuál es “su programa” para ese espacio, pero nada de esto se vio en los discursos de los funcionarios argentinos.** Lucha contra el cambio climático, producción, innovación, combate a la inequidad, aumento de la producción de alimentos, promoción del diálogo y enfrentamiento a los discursos de odio, promoción de las energías limpias, educación de calidad, equidad de género... **Cuando todo es prioridad, nada es prioritario.** “Volver a construir la patria grande”, como se mencionó, requiere más que enumerar áreas que ya todos y todas conocemos sobre las que se acumulan problemas ya perfectamente diagnosticados hace tiempo.

Mucho más interesante y productiva fue la sesión siguiente en la que José Manuel Salazar-Xirinachs presentó el nuevo documento de posicionamiento preparado por la CEPAL. El informe “Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad” muestra elementos perfectamente alienados a la trayectoria del ex ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, solo entre 1997 y 1998, que inicia su gestión al frente del organismo regional. Fuerte foco en el desarrollo productivo, el diálogo social y la gobernanza y diez áreas prioritarias para la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe:

- Productividad, desarrollo productivo, empleo, crecimiento inclusivo.
- Brechas en la protección social.
- Educación y formación profesional.
- Igualdad de género y sociedad del cuidado.
- Sostenibilidad y cambio climático.
- Transformación digital.
- Integración económica regional.
- Macroeconomía para el desarrollo.

La presentación estuvo seguida por intervenciones de **Rebeca Grynspan**, secretaria general de la UNCTAD (virtual), **Joseph Stiglitz**, Premio Nobel de Economía, **José Antonio Ocampo**, ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y **Mariana Mazzucato**, Profesora de Economía de la Innovación y el Valor Público en la University College London. **Solo esta última mostró un tono crítico propositivo en su participación mientras los demás siguieron señalando problemas conocidos y soluciones tan generales que resultan de escasa utilidad.**

Tras ello, dos días completos de paneles de expertos y presentaciones de informes. Los trabajos se organizaron en torno a cuatro “seminarios de alto nivel”:

- Cambios en la globalización y retos para la región.
- Crecimiento y distribución: la centralidad de la creación de empleo.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- La inversión y las estrategias sectoriales: motores del desarrollo sostenible.
- La cooperación internacional frente a un nuevo multilateralismo;

Los informes de actividades del sistema de la CEPAL durante 2021 y del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL hasta 2024, de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por esa Comisión durante el último año, y la presentación del documento de política “Cambio transformacional en América Latina y el Caribe: un enfoque de política orientada por misiones”, escrito por la profesora Mazzucato (único evento que tuvo lugar fuera del CCK), marcaron los trabajos de los primeros dos días de la reunión regional.

Finalmente, el miércoles 26 tuvo lugar el “diálogo entre los Estados”. En ocasiones **es difícil comprender por qué se denomina “diálogo” a una sucesión inconexa de discursos**. De la acumulación de alocuciones hechas por los representantes quedó claro que

- La invasión de Rusia a Ucrania es un tema de preponderancia para la región, que en términos generales fue fuertemente crítica de la acción rusa. **Los defensores de la invasión en la región decidieron no mencionar el tema en sus presentaciones.**
- El interés que despierta el “triángulo del litio”, una zona en la frontera entre Argentina, Bolivia y Chile que concentra más del 85 % de las reservas mundiales de ese metal. Los representantes de países extrarregionales presentes, los llamados Estados asociados de la CEPAL, no dudaron en dar prioridad y mostrar su interés sobre ese activo mineral.
- Hablar de “postcovid” sigue siendo una quimera en la región: recordaron la acumulación asesina de vacunas y tratamientos por los países ricos durante el auge de la pandemia y cómo las dificultades persisten hasta hoy bajo la forma de impactos frente a los que la respuesta internacional se mantiene tan egoísta como lo fue durante la gestión de la respuesta al virus.
- **La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible se van desvaneciendo en los discursos.** De ser una referencia obligada han pasado a ser una mención opcional.

Entre aplausos, el 39 período de sesiones de la CEPAL se cerró dejando muchas palabras sobre identificación de problemas, pero pocas sobre soluciones. Una vez más entre los Estados de la región los qué hacer se impusieron a los cómo hacer, y la reiteración de frases al planteo de nuevas ideas. Resultó evidente que, aunque todos felicitaron la calidad y contribuciones del nuevo documento de posicionamiento de la CEPAL pocos lo han leído y entendido.

La presidencia argentina de la CEPAL tiene mucho trabajo por hacer para ayudar a poner la región en una dinámica de acción, pero primero deberá superar sus propias limitaciones y construir un verdadero programa de trabajo orientado a la acción, algo que por lo visto en Buenos Aires estuvo lejos de ocurrir.

■ 25N: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PALABRAS AL SILENCIO¹⁰

POR MARÍA ALEJANDRA ASTORGA

Este 25 de noviembre, fecha en que se conmemora el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en memoria del asesinato de las hermanas Mirabal (1960) en República Dominicana, nos encontramos en una coyuntura global preocupante. Se observa que mientras algunos países avanzan en materia de políticas que intentan contribuir a escenarios de mayor igualdad[1] otros producen retrocesos significativos que afectan duramente en la vida de las mujeres[2].

Transitamos un contexto de postpandemia, que nos exige realizar acciones tendientes a atenuar las consecuencias de una crisis humanitaria global, cuyos efectos multidimensionales agravan las condiciones de vida de millones de mujeres, infancias y adolescencias. Exclusión del mercado laboral, precarización de las condiciones de empleo, sobrecarga de las tareas de cuidados, ausencia de corresponsabilidad paterna en la atención a las infancias son solo algunas de las situaciones que agudizaron interseccionalmente las condiciones de opresión y vulnerabilidad preexistentes.

Por otro lado, las guerras, la crisis climática, política y la economía extractivista, arrojan cada año a millones de personas a una situación de desplazamiento forzado[3], a estatus de refugiadas, migrantes y/o búsqueda de asilo político. Son personas obligadas a dejar sus hogares porque sus territorios se volvieron espacios hostiles para la supervivencia. En este sentido, cobra relevancia destacar que el 50% de esta masa humana desplazada son mujeres y niñas, y las posibilidades de sufrir todo tipo de violencias aumentan en contexto de desplazamiento[4].

En este momento también nos hallamos ante el despliegue de un evento deportivo de alcance mundial que se realiza con sede en un país[5] que viola abiertamente los Derechos Humanos y restringe a las mujeres y diversidades del goce de derechos básicos. Este hecho visibiliza las complicidades del mundo, y -sobre todo- nos lleva a reflexionar sobre cuánto nos falta por recorrer en el camino hacia un mundo más igualitario y menos violento hacia las mujeres. En esa línea, se recupera la conceptualización de Chaves (2022)[6], quien ha caracterizado dos tipos de silencios ejercidos por la opinión pública internacional, que constituyen parte de lo que ella denomina “una falsa ética occidentalista”. Éstos son el “silencio indolente”, que guarda relación con la indiferencia de los sujetos afectados por hechos, grupos, Estados u organizaciones que los vulneran y que en la totalidad de los casos está asociado a un sujeto colectivo “ellos” exotizado/racializado; y el “silencio encubridor”, emparentado con la complicidad, la negligencia y la hipocresía del “nosotros” –blanco, varón proveniente de los centros económicos de poder (principalmente capitalistas)–.

En otro orden, si bien es cierto que por momentos parecería que las luchas feministas son infructuosas ante la alianza capitalista-patriarcal, estamos convencidas que nuestras presencias, voces y vidas importan y deben ser valoradas. Por eso, la violencia debe cesar, ya que es nuestro derecho habitar el mundo sin miedo: sin miedo a las violencias y también sin temor a perder los derechos conquistados.

Para que nuestras conquistas no sean frágiles, debemos entender que esta lucha colectiva exige sororidad, e inclusión; porque, más allá de las diferencias (culturas, etnias, clase, nivel de instrucción, etc.), constituimos el sujeto político al que el patriarcado oprime, y eso lo tenemos en común. Es una condición que nos amalgama y hermana.

¹⁰ Publicado en Opiniones IRI el 26 de noviembre de 2022. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2022/11/26/25n-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-palabras-al-silencio/>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Por todo lo anterior, es urgente entender que las fragmentaciones y disputas que nos separan dentro de los feminismos, son capitalizadas por el sistema patriarcal que está omnipresente, encarnado en los medios de comunicación, en la justicia, en los parlamentos, congresos y hasta en la academia.

Este 25N recordamos a las mujeres víctimas de femicidios, y acompañamos a las mujeres sobrevivientes de las violencias. A las que no pueden hacer oír sus voces, les decimos que acá estamos para escucharlas.

Por todas.

Merecemos vivir sin miedo.

¡Vivas y libres nos queremos!

NOTAS:

[1] Treinta países latinoamericanos se comprometieron a colocar en sus agendas a implementación de políticas y sistemas integrales de cuidado desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y Derechos Humanos (XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe). Fuente: ONU MUJERES

[2] La Corte Suprema de Estados Unidos deroga el fallo del caso Roe, eliminando el derecho constitucional a la interrupción del embarazo en todo el país.

[3] 89,3 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo. 16 de junio de 2022. Fuente: TENDENCIAS GLOBALES DE ACNUR 2021

[4] “En muchas sociedades, las mujeres y las niñas enfrentan discriminación y violencia todos los días, solo por su género. Una tarea cotidiana como recoger agua o ir al baño puede ponerlas en riesgo de violación o abuso. Durante el desplazamiento, este problema aumenta. Las mujeres y las niñas representan alrededor del 50% de la población refugiada, desplazada internamente o apátrida, y estarán más vulnerables: mujeres no acompañadas, embarazadas, jefas de hogar, discapacitadas o adultas mayores”. Fuente: ACNUR

[5] Restricciones a la libertad de expresión y de reunión, desapariciones forzadas, sistema de tutela masculina a las mujeres, prohibición y prisión para las relaciones sexo-afectivas homosexuales. Fuente: AMNISTIA INTERNACIONAL

[6] Chaves, D. D. (2022). La intangibilidad del daño a las mujeres: lo que el Derecho Internacional no alcanza a proteger en los conflictos armados. En: Salimena, G. (Comp). Repensar las Relaciones Internacionales. Enfoques contemporáneos en torno a las teorías internacionales, la geopolítica y el mundo globalizado. Teseo

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022

POR MACARENA RIVA

4.

Uruguay: se convocó una huelga educativa que abarca a los principales sectores tanto secundarios como universitarios para enfrentar el plan de ajuste del gobierno sobre el sector.

5.

Colombia: el gobierno colombiano y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunciaron desde Caracas la reanudación de los diálogos de paz que habían sido suspendidos desde 2019.

México: el Senado aprobó la extensión de la presencia a presencia de las fuerzas armadas en la calle para el combate al crimen organizado, hasta 2028.

6.

Argentina: tras el desalojo de la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu, en la zona de Villa Mascardi (Río Negro), organismos de derechos humanos pidieron la apertura de una mesa de diálogo.

Argentina: en la primera sesión del Debate General conjunto sobre temas de descolonización de la Comisión de Política Especial y Descolonización de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), Argentina recibió amplio apoyo al reclamo por las Islas Malvinas.

Ecuador: trece personas privadas de la libertad fueron asesinadas en los enfrentamientos que se registraron en la Penitenciaría del Litoral, según informó el Servicio Nacional de Atención Integral

a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (Snai).

México: sicarios atacaron dos domicilios y la presidencia de San Miguel Totolapan, Guerrero, con saldo de 18 muertos, entre ellos el alcalde y su padre, quien también gobernó la localidad. San Miguel Totolapan se encuentra en el corazón de una región conocida como Tierra Caliente, una región violenta del oeste de México controlada por los cárteles de la droga.

México: renunció la ministra de Economía Tatiana Clouthier, en medio de las consultas con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC (el tratado de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México) para resolver la controversia generada por las reformas con las que López Obrador busca limitar la participación extranjera en el sector energético.

10.

Caribe: por la tormenta tropical "Julia", Giammattei declaró estado de Calamidad en Guatemala y se registraron al menos nueve personas fallecidas en El Salvador y cuatro en Honduras.

11.

Argentina: se produjo un recambio en el gabinete nacional: se incorporaron tres mujeres al Gabinete presidencial: Victoria Tolosa Paz, en Desarrollo Social; Ayelén Mazzina, en el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y Kelly Olmos, al frente del Ministerio de Trabajo.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Honduras: medios hondureños y organismo defensores de la libertad de expresión denunciaron el asesinato del periodista Edwin Josué Andino, de 23 años de edad en una zona del norte de Tegucigalpa, la capital del país. Honduras registra cinco periodistas asesinados durante el 2022.

13.

Chile: el Congreso chileno aprobó la adhesión del país al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés, y más conocido como TPP-11), un tratado de integración económica plurilateral en la región de Asia Pacífico, que involucra a 11 países, Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, abarca un mercado de casi 500 millones de personas -el 13 por ciento del PIB mundial- y tiene entre sus objetivos promover la integración económica, establecer marcos legales predecibles para el comercio, facilitar el comercio regional, promover el crecimiento sostenible, entre otros.

Colombia: la vicepresidenta Francia Márquez se reunió con el Comisario de la Unión Europea (UE) para la Gestión de Crisis y Ayuda Humanitaria, Janez Lenarčič, quien reafirmó la decisión por parte de esa comunidad de incrementar su ayuda humanitaria, con destino a las víctimas del conflicto interno, para la migración y refugio de venezolanos y de otras comunidades.

El Salvador: evacuaron a familias de comunidades indígenas por el desbordamiento del río Grande.

Argentina: la justicia de Argentina ordenó la liberación de cinco tripulantes de un avión venezolano-iraní que ha estado desde hace cuatro meses bajo investigación por posibles vínculos con el terrorismo.

16.

Perú: 25 congresistas, miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, comenzaron a analizar la denuncia constitucional presentada por la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, contra el presidente Pedro Castillo, a quien se acusa de liderar una organización criminal.

17.

Bolivia: el Gobierno de Bolivia y la agencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) lanzaron el programa Derechos Digitales de Mujeres en el Marco de la Despatriarcalización, con el fin de prevenir y luchar contra las distintas formas de violencia hacia ellas en redes sociales.

Puerto Rico: el Departamento de Salud elevó a 31 el número de muertes asociadas de forma directa o indirecta al impacto del huracán Fiona y las circunstancias que ha atravesado Puerto Rico en las semanas posteriores, como el lento restablecimiento del servicio de energía eléctrica, particularmente en la región suroeste de la isla.

20.

Perú: el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se reunió en Washington, Estados Unidos, ante el pedido del presidente Pedro Castillo para aplicar la Carta Democrática Interamericana argumentando una suelta nueva modalidad de “golpe de Estado” en contra de su gobierno. Tras la exposición del canciller César Landa, se aprobó por aclamación un proyecto de resolución, que contempla la designación de un “grupo de alto nivel” que visite el Perú y exprese la “solidaridad y respaldo al Gobierno democráticamente electo, así como a la preservación de la institucionalidad”.

21.

Chile: Raúl Soto, presentó su renuncia a la presidencia de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Colombia: Colombia aumentó sus cultivos de plantas de coca -principal ingrediente de la cocaína- en un 43%, según señala un nuevo informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

22.

Bolivia: la región de Santa Cruz, la más rica de Bolivia, comenzó un paro indefinido de labores exi-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

giendo el adelanto del censo de población y vivienda, fijado por el Gobierno para el primer trimestre de 2024.

24.

Haití: Unicef informó que el brote de cólera en Haití supera los 1.700 casos sospechosos, la mitad de ellos son niños, niñas y adolescentes, en un contexto de escasez de combustible e inseguridad, que dificulta la asistencia humanitaria para salvar vidas.

México: México y Guatemala efectuaron un operativo en el puente internacional Rodolfo Robles, que se ubica sobre el río Suchiate, con la finalidad de contener la migración irregular y unir esfuerzos en materia de prevención de tráfico de personas.

25.

Paraguay: el presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez, confirmó que las fuerzas armadas mataron en un enfrentamiento al líder del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), Osvaldo Villalba, y a otro alto jefe del movimiento guerrillero, Luciano Argüello.

Nicaragua: Estados Unidos prohibió la entrada de 500 personas vinculadas al Gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua por “socavar las instituciones democráticas” del país centroamericano, según anunció el secretario de Estado, Antony Blinken.

26.

Argentina: representantes gubernamentales de 33 países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) finalizaron el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión regional de las Naciones Unidas, realizado en Buenos Aires, Argentina, país que ejercerá la presidencia del organismo por dos años.

Las autoridades aprobaron las propuestas presentadas por la CEPAL para impulsar un cambio en el estilo de desarrollo y promover acciones transformadoras ambiciosas para una recuperación sostenible, con los ejes puestos en la inflación, el desarrollo inclusivo y la guerra en Ucrania.

Paraguay: el gobierno destituyó al ministro de Justicia, Édgar Taboada, por permitir el ingreso del ataúd de Osvaldo Villalba, líder del EPP, al penal del Buen Pastor, tras ser abatido por las fuerzas armadas.

27.

México: con la aprobación en el estado de Tamaulipas, el matrimonio igualitario comenzó a ser legal en todo el país.

28.

Colombia: el Gobierno anunció que España y Chile serán acompañantes del proceso de paz con el ELN.

30.

Brasil: Luiz Inácio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), será nuevamente el presidente brasileño a partir del 1º de enero del 2023, luego de imponerse en la segunda vuelta electoral con un 50,88% de los votos contra 49,12% de su adversario, el actual presidente Jair Bolsonaro, quien se presentó en los comicios como candidato del Partido Liberal, según datos difundidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

31.

Colombia: asesinan a otro líder social y ya son 155 en lo que va del año, según lo informado por Indepaz.

Ecuador: violencia narco en Ecuador: encontraron dos cuerpos decapitados colgados de un puente peatonal de la localidad costera de Esmeraldas (noroeste), según informó la policía.

México: Leonardo Octavio Vázquez Pérez, quien fuera secretario de Seguridad Pública de Guerrero en 2014, cuando desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa, fue detenido el 27 de octubre en Tepic, Nayarit, acusado de vínculos con el crimen organizado.

Fuentes Consultadas

Nodal (<https://www.nodal.am>)

BBC (<https://www.bbc.com/mundo>)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Infobae (<https://www.infobae.com>)

UNICEF (<https://www.unicef.org>)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

1.

Bolivia: el presidente Luis Arce posesionó al nuevo alto mando de las Fuerzas Armadas y le demandó apego a la Constitución.

Brasil: el presidente argentino, Alberto Fernández, se reunió en Sao Paulo con el presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, para celebrar la victoria de éste en la segunda vuelta electoral.

Colombia: el presidente Colombiano Gustavo Petro, se reunió con el mandatario venezolano, Nicolas Maduro en Caracas. Entre los temas claves que tratan los dos mandatarios, quienes se reunieron pocos días después de cumplirse un mes de la reapertura de la frontera, están la integración comercial, migración, cuidado de la Amazonia y la construcción democrática de América.

Cuba: el presidente de la Asamblea General de la ONU recibió al Canciller cubano.

Ecuador: el presidente Guillermo Lasso anunció, que decreta un nuevo estado de excepción, con toque de queda en las provincias de Guayas y Esmeraldas como respuesta a la violencia generada en estas zonas.

El Salvador: asamblea da luz verde a jueces permanentes para que autoricen de forma expedita las escuchas telefónicas.

Guyana: el ministro de finanzas Ashni Singh, supervisó la firma de un histórico acuerdo de préstamo de US\$4 millones entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Invest y Muneshwers Limited.

2.

Argentina: el fiscal federal argentino Franco Piccardi solicitó la imputación del ex presidente Mauricio Macri por el presunto delito de espionaje. La Cámara Federal de Apelaciones de Buenos Aires

ordenó la liberación de los miembros del grupo rebelde Revolución Federal (RF) detenidos por presunta incitación a la violencia.

Colombia: el presidente Gustavo Petro dio a conocer el decreto 2113 de 2022 en el que se establece la declaratoria de 'situación de desastre' en todo el territorio nacional por el término de 12 meses.

Cuba: Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y el diputado al Parlamento Europeo, Massimiliano Smeriglio, ratificaron en La Habana la voluntad de ampliar y fortalecer relaciones interparlamentarias.

Ecuador: Ecuador solicita ayuda a Policía de Colombia por violencia en Guayas y Esmeraldas.

- Guillermo Lasso convoca al Consejo de Seguridad ante violencia en Ecuador.

3.

Colombia: María Valencia Gaitán, nueva directora del Centro Nacional de Memoria Histórica.

4.

Argentina: productores locales de madera, podrían verse obligados a paralizar toda actividad debido a la falta de insumos importados derivada de las restricciones impuestas por la administración del presidente Alberto Fernández a las compras en el exterior.

Chile: el presidente chileno, Gabriel Boric Font, ha presentado ante el Congreso un proyecto de ley para acabar con el sistema de administradoras de fondos de pensiones creado bajo el régimen de Augusto Pinochet.

5.

Colombia: el presidente Gustavo Petro sancionó la Ley 418, principal marco jurídico de la 'paz total'.

Paraguay: el presidente paraguayo negocia en Madrid el acuerdo UE-Mercosur.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

7.

Argentina: delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela firmaron formalmente la "Declaración de Buenos Aires" de Runasur. La organización propicia una "América plurinacional, antiimperialista y anticapitalista" para defender la unidad de los pueblos indígenas, los movimientos populares, las mujeres, los jóvenes, los afrodescendientes y los sindicatos.

Perú: Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso debate informe de denuncia contra jefe del Estado por presunto delito de traición a la patria, que recomienda inhabilitarlo.

8.

Argentina: el superministro de Economía, Industria y Agricultura de Argentina, Sergio Massa, anunció este lunes la creación de una nueva paridad entre la moneda local y el dólar estadounidense que se aplicará a las economías regionales.

Colombia: el presidente Gustavo Petro realizó intervención en la cumbre del clima, en Egipto.

El Salvador: asamblea crea Comité de Ética Parlamentaria que regulará el comportamiento de los diputados.

Guyana: el Gobierno de Guyana y la Unión Europea (UE) firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) de "Asociación Forestal" al margen de la Cumbre COP27 que se celebró en Egipto.

Panamá: los expresidentes de la República, Ricardo Martinelli y Juan Carlos Varela, son dos de las 36 personas para las que la jueza Baloisa Marquín solicitó juicio por el caso Odebrecht.

9.

Argentina: la Secretaría de Energía de Argentina prorrogó hasta 2024 los permisos de exploración petrolera en alta mar de ExxonMobil y Qatar Petroleum (QP) para operar en el Mar Argentino, según se informó esta semana en el Boletín Oficial.

Colombia: en el marco de su gira por Europa, el presidente Gustavo Petro llegó a Francia para atender una conferencia en el Instituto de Estudios Políticos de París. Además, se reunió con el presidente de Francia, Emmanuel Macron.

Guatemala: el Ministerio de Gobernación confirmó que la Policía Nacional Civil tendrá agregados en las embajadas de algunos países del Istmo y México.

Perú: se propone en el congreso, restablecer la pena de muerte en el Perú y el retiro del Pacto de San José

10.

Barbados: Barbados y Ruanda han firmado un Acuerdo de servicios aéreos, un Acuerdo de cooperación deportiva y, junto con Guyana, lanzaron una iniciativa farmacéutica transatlántica para desarrollar y fabricar productos farmacéuticos para la salud pública mundial.

11.

Argentina: el presidente argentino, Alberto Fernández, se reunió en París con su colega francés, Emmanuel Macron, en la primera parada de su nueva gira internacional que le llevó posteriormente a la Cumbre del G20 en Bali (Indonesia).

- La vicepresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner (CFK) pidió que la jueza María Eugenia Capuchetti sea relevada de la tramitación del atentado contra ella del pasado 1 de septiembre, alegando que la magistrada había "paralizado y boicoteado la investigación".

Chile: el presidente de Chile, Gabriel Boric Font, afirmó durante su primera visita como jefe de Estado a La Araucanía que los grupos mapuches que realizan atentados en la zona son "cobardes", y comparó sus acciones con las de los nazis en la década de 1930.

Colombia: el presidente Gustavo Petro pide amnistía para presos políticos en Venezuela. Además, propuso un desbloqueo a Venezuela como parte de una "medida humanitaria".

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Cuba: el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, ratificó la permanente vocación solidaria de la Mayor de las Antillas ante el Secretario General Iberoamericano, Andrés Allamand Zavala.

12.

Argentina: los gobiernos de Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay lanzaron la Corporación Juntos 2030, un organismo para presentar una candidatura conjunta a la organización del Mundial de fútbol de 2030.

Nicaragua: nueve países en la OEA se declaran “perturbados” por farsa electoral en Nicaragua.

13.

Guyana: acuerdo de seguridad cibernética firmado entre Guyana y Emiratos Árabes Unidos.

14.

Brasil: un asaltante no identificado ha efectuado varios disparos con un arma de fuego contra la sede del periódico de tendencia izquierdista Rondoniaovivo en la ciudad de Porto Velho, en el estado brasileño de Rondônia.

Ecuador: Ecuador y Estados Unidos fortalecen la cooperación en temas de seguridad con base en el sistema eTrace, informó el Ministerio del Interior.

Haití: primer ministro destituye a altos funcionarios en medio de sanciones de EE.UU.

15.

Argentina: el presidente argentino, Alberto Fernández, no pudo pronunciar su discurso en la jornada inaugural de la Cumbre del G20 en Bali (Indonesia), tras sufrir un episodio de hipotensión y mareos por una gastritis.

Colombia: se llevaron a cabo manifestaciones en apoyo al presidente Gustavo Petro, después de las jornadas de protestas en contra del nuevo gobierno.

16.

Argentina: el presidente argentino, Alberto Fernández, superó su ataque de tensión baja y pudo reunirse con su colega chino Xi Jinping en la cumbre del G20 en Bali.

Cuba: el miembro del Buró Político y ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, se reunió con el embajador de los Emiratos Árabes Unidos (EAU, Bader Abdullah Almatrooshi, para ratificar el buen estado de los nexos bilaterales.

Ecuador: la Cancillería de Ecuador se solidarizó con Polonia a la vez que rechazó los ataques con misiles del que fue víctima ese país europeo.

-Ecuador y EE.UU. firmaron el acuerdo de cielos abiertos que impulsará beneficios para el transporte aéreo de personas, en el mediano plazo.

El Salvador: Saúl Castelar deja su cargo como viceministro de Transporte.

17.

El Salvador: representantes del gobierno de Nayib Bukele comparecieron ante el Comité Contra la Tortura (CAT) de las Naciones Unidas para responder por denuncias de tortura y otros tratos crueles e inhumanos en medio de un régimen de excepción que suspende derechos constitucionales y que lleva casi ocho meses.

Nicaragua: renuncia contralora sandinista Marisol Castillo.

18.

Argentina: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de 125 millones de dólares para Argentina con el fin de fortalecer los servicios de sanidad agropecuaria del país y la sostenibilidad de sus recursos marinos.

México: el canciller Marcelo Ebrard dijo que se trabajará en la relación bilateral con el gobierno de Turquía e incluso mencionó la posibilidad de un tratado de libre comercio. En conferencia de prensa en su visita a ese país.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Venezuela: la vicepresidenta ejecutiva se reunió con representantes del Sistema de Naciones Unidas en Ginebra. Allí resaltó que las medidas coercitivas que se ejercen en contra de Venezuela, crean graves consecuencias.

19.

Argentina: la líder de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, fallece a los 93 años.

Guatemala: Belice demanda a Honduras en Corte Internacional de Justicia por los cayos Zapotillos, pero Guatemala reclama que le pertenecen.

20.

Aruba: por cuarto año consecutivo, Aruba fue el país anfitrión de la conferencia anual German-Caribbean Energy Conference.

21.

Cuba: Díaz-Canel y Medvedev se reúnen en Moscú. Como parte de su visita oficial, el presidente cubano sostuvo un encuentro con el vicepresidente del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia y presidente del Partido Rusia Unida.

Haití: el primer ministro interino Ariel Henry, que ya estaba envuelto en una controversia en su cargo actual, se designó a sí mismo como el sucesor de uno de los dos ministros que despidió por decreto la semana pasada.

Panamá: los embajadores de Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Unión Europea, España, Colombia, Guatemala y Estados Unidos presentaron sus respectivas credenciales ante el presidente de la República, Laurentino Cortizo.

22.

Colombia: Petro le pedirá a Biden que no presenten cargos contra Julian Assange. Ese fue uno de los compromisos tras reunión del presidente Petro con delegados de WikiLeaks.

23.

Argentina: desde Buenos Aires la Cancillería argentina rechazó el despliegue de actividades oficiales de la Princesa Ana de la Casa real británica, en las Islas Malvinas.

Colombia: la vicepresidenta Francia Márquez inició agenda diplomática en España. Se busca impulsar la cooperación bilateral en el ámbito cultural, económico, comercial y empresarial.

Cuba: el presidente cubano inicia visita oficial a Türkiye.

El Salvador: Bukele anuncia cercos militares a ciudades grandes como parte de quinta fase del Plan Control Territorial.

24.

Guatemala: un grupo de diputados de oposición denunció ante la Organización de Estados Americanos (OEA) sus preocupaciones por un posible "fraude electoral" en las elecciones generales de Guatemala del próximo año y cuestionó el actuar del Tribunal Supremo Electoral.

25.

Colombia: Gustavo Petro realizó una visita oficial a México, donde se reunió con AMLO. Además, el presidente de la República, fue declarado huésped distinguido de la Ciudad de México.

Cuba: el presidente Díaz-Canel cumplió una intensa agenda de trabajo el viernes en Beijing, cuarto punto de su gira internacional por Argelia, Rusia, Türkiye y China.

El Salvador: el Comité contra la Tortura de la ONU exige a El Salvador investigar muertes de detenidos bajo el régimen de excepción.

Paraguay: el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó esta semana un programa de apoyo técnico de dos años para Paraguay en materia de políticas macroeconómicas.

26.

México: el gobierno de Maduro y oposición de Venezuela reanudan diálogo en México.

27.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Ecuador: el gobierno de Ecuador reiteró que la ex-ministra de Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte, no puede recibir el asilo que solicita por tener una condena en firme por corrupción.

29.

Argentina: el superministro de Economía, Industria y Agricultura de Argentina, Sergio Massa, llegó a un acuerdo con las petroleras por el cual los combustibles se suman a la lista de precios cuidados.

Bolivia: Delfín Reque Zurita fue posesionado como nuevo Director General del Fondo Nacional de Bosques (Fonabosque)

Chile: el presidente de Perú, Pedro Castillo Terrones, y su comitiva aterrizaron en Santiago en una gira oficial durante la cual participará en el IV Gabinete Binacional Perú-Chile, entre otros compromisos.

Ecuador: a un año de la vigencia de la reforma tributaria de Guillermo Lasso, la Asamblea aprobó un proyecto para derogarla.

El presidente Guillermo Lasso firmó el decreto que convoca al referéndum impulsado por el Gobierno para consultar a la población la eventual modificación de la Constitución en materia de seguridad ciudadana, instituciones del Estado y medioambiente.

Guatemala: el presidente Giammattei estuvo hospitalizado por problemas gástricos, confirma Presidencia.

México: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles para labores de seguridad pública, por lo menos hasta 2022.

30.

Argentina: el ministro de Transporte, Alexis Guerrero, anunció que dejará su cargo por “cuestiones estrictamente personales” relacionadas con su salud.

Barbados: Barbados fue admitido por unanimidad en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como su miembro número 175.

Colombia: Petro acepta responsabilidad del Estado y pide perdón por masacres en Ituango. El jefe de Estado lideró un acto especial en Medellín este miércoles.

Fuentes Consultadas

Agencia Boliviana de Información

Aruba Today

Deutsche Welle

Diario de México

El Clarín

El Comercio

El Diario

El Economista

El Espectador

El País

Elsalvador.com

El Tiempo - Colombia

El Tiempo - Honduras

Granma

Haitian Times

Infobae

La Nación – Costa Rica

La Nación – Argentina

MercoPress, South Atlantic News Agency

Prensalibre

Swissinfo

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022

POR MARCO DE BENEDICTIS

1.

Bolivia: el Gobierno lanzó la “Campaña Revolución Cultural para la Despatriarcalización” con el slogan “Un país no puede estar bien, si tan solo una mujer está mal”. Un equipo integrado por mujeres estará dedicado a crear piezas artísticas con la idea de generar conciencia en la sociedad sobre esta problemática.

Ecuador: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) sacrificará, como parte del protocolo de control y erradicación de la gripe aviar en Ecuador, a 180 000 aves que están en el foco de contagio detectado. El Ecuador cuenta con 263 millones de pollos y 16 millones de aves ponedoras, detalló la Cartera de Estado. Entre los protocolos ejecutados por el MAG, están la cuarentena, vigilancia y muestreo de la población avícola susceptible de contagio en la zona. En el foco detectado existe apenas el 0.15% de la población avícola del Ecuador.

Uruguay: Argentina, Brasil y Paraguay, sus socios en el Mercosur, amenazaron a Montevideo con adoptar medidas de represalia en caso de que insista en negociar un acuerdo de libre comercio fuera del bloque. Por su parte, el presidente, Luis Lacalle Pou, dijo que avanzará con su pedido a pesar de la intimación de los socios del Mercosur.

2.

Bolivia: luego que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió el fallo sobre la demanda por el Silala, autoridades de este país y de Chile expresaron su intención para dar continuidad a la agenda bilateral, referida al comercio exterior, desarrollo económico y social. Desde La Haya, el canciller Rogelio Mayta afirmó que desde “hace rato” que hay una relación “necesaria” con Chile y que el fallo de la CIJ no altera la “continuidad de la Hoja de

Ruta” de 12 puntos, establecida en 2021 entre ambos países.

Chile: la Fiscalía Regional de La Araucanía presentó durante su acusación contra Héctor Llaitul, líder y vocero de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), por los delitos de incitación y apología a la violencia, robo de madera y atentado contra la autoridad, esto en el marco de la Ley de Seguridad del Estado. En consideración de los delitos que se le imputan a Llaitul, el Ministerio Público solicitó 25 años de cárcel para el comunero.

Venezuela: la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad en primera discusión, el Proyecto de Acuerdo en respaldo y ratificación del segundo Acuerdo Parcial firmado entre el gobierno nacional y la oposición venezolana en México

5.

El Salvador: en menos de 48 horas de implementado el cerco policial y militar en el municipio de Soyapango, durante el último fin de semana, las autoridades han capturado a más de 140 personas identificadas por estas como miembros de pandillas. El operativo se enmarcó en la fase 5 del Plan Control Territorial llamada “Extracción”.

6.

Bolivia: la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados solicitó a la Fiscalía “actuar de acuerdo a la norma” y “realizar la investigación correspondiente sobre los autores materiales e intelectuales de los actos violentos que se ejecutaron en el departamento de Santa Cruz” durante los 36 días de paro cívico.

Mercosur: se desarrolló en Montevideo la cumbre del bloque. La primera ronda de encuentros estuvo marcada por las reuniones y discursos de los cancilleres de los países del bloque y Estados

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

parte. En tanto, el segundo día se llevó a cabo la cumbre entre los mandatarios. El presidente Luis Lacalle Pou, que ostenta la Presidencia Pro-tém-pore del bloque, recibió en la capital al presidente argentino Alberto Fernández (quien asumió la Presidencia Pro-Tém-pore) y el paraguayo Mario Abdo, además del vicepresidente brasileño Hamilton Mourao.

México: integrantes del cártel de Sinaloa colapsaron el sistema carretero estatal y realizaron al menos 15 narcobloqueos, donde utilizaron más de 25 unidades automotrices que previamente robaron y enseguida quemaron, aseguró el general Adolfo Marín, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas.

Venezuela: funcionarios de la petrolera estadounidense Chevron, firmaron un contrato con autoridades del gobierno de Nicolás Maduro en la sede de la petrolera estatal PDVSA, en Caracas. El acuerdo establece las condiciones para la reanudación de las tareas de extracción, compra e importación de crudo de Chevron en Venezuela para el mercado de los Estados Unidos.

7.

Perú: el Pleno del Congreso aprobó la moción de vacancia contra Pedro Castillo en su cargo de Presidente de la República por “incapacidad moral” para el ejercicio de sus funciones. La representación nacional aprobó esta medida con 101 votos a favor, seis en contra y 10 abstenciones. Más tarde se le tomó juramento a Dina Boluarte, para que asuma el cargo de Presidente de la República.

9.

Chile: el Gobierno firmó la modernización del acuerdo comercial con la Unión Europea (UE), en una actividad encabezada por la canciller Urrejola, junto a jefe de la diplomacia europea, Josep Borrel en Bruselas. La Unión Europea y Chile decidieron en 2017 actualizar su acuerdo de asociación de 2002, que rige los intercambios comerciales y las inversiones entre las dos partes.

10.

Perú: la presidenta Dina Boluarte tomó juramento al exfiscal anticorrupción Pedro Angulo Arana como nuevo titular del Consejo de Ministros, en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno. Pedro Angulo reemplaza en el cargo a Betssy Chávez, la exjefa del Gabinete que presentó su renuncia luego de que Castillo Terrones anunciara la disolución del Congreso y la instalación de un Gobierno de excepción; así como la reorganización del sistema de justicia.

12.

Brasil: Luiz Inácio Lula da Silva, recibió el diploma de presidente electo por parte del Tribunal Superior Electoral (TSE), con el cual se oficializa el resultado electoral del balotaje presidencial del 30 de octubre, el paso previo a la asunción como jefe de Estado el primer día de 2023, con un mandato de cuatro años.

Colombia: se cerró la primera ronda de negociaciones entre el Gobierno y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), en Caracas, Venezuela. Desde el Hotel Humboldt de dicha ciudad, las delegaciones de ambas partes, acompañadas por los países y actores garantes, afirmaron que entre los acuerdos logrados en estos 21 días de trabajo está el de realizar acciones humanitarias sobre el Bajo Calima, Valle del Cauca, y en el Medio San Juan, Chocó.

Cuba: el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, recibió a una delegación del Congreso de Estados Unidos, integrada por los congresistas James McGovern, presidente del Comité de Reglas de la Cámara de Representantes, y los miembros de ese órgano, Mark Pocan y Troy Carter. El Presidente puso énfasis en el impacto nocivo del bloqueo económico y de las medidas de máxima presión impuestas por el anterior Gobierno estadounidense, que aún están vigentes. Reiteró la disposición de Cuba a avanzar hacia una relación respetuosa y constructiva.

Perú: los gobiernos de la República de Colombia, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia ex-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

presaron su profunda preocupación por los recientes sucesos que resultaron en la remoción y detención de José Pedro Castillo Terrones, presidente de la República del Perú.

13.

Cuba: la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba SA (Etecsa) firmó un acuerdo con la compañía francesa Orange SA para ampliar y diversificar sus capacidades internacionales mediante el despliegue de un cable submarino de fibra óptica entre Martinica y la provincia de Cienfuegos.

México: con sendas cartas, los presidentes de México y de Estados Unidos, Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, destacaron la relevancia de la relación entre ambas naciones, en el bicentenario del inicio de éstas. El mexicano enfatizó la necesidad de impulsar una América unida, con un nuevo sentido en las relaciones entre todos los países del hemisferio, con respeto a sus soberanías y a la autodeterminación de los pueblos.

Venezuela: el presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció que a partir del primero de enero del 2023 se reabrirán completamente las fronteras de todo el Occidente de Venezuela con Colombia para el paso de vehículos, motos, camiones y carros.

14.

Brasil: el presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, acusó al mandatario saliente, Jair Bolsonaro, de incentivar a activistas “fascistas” a provocar violencia, como la quema de vehículos y el ataque a una comisaría ocurrida en Brasilia.

Chile: el Presidente de la República, Gabriel Boric, acompañado por el timonel del Senado, Álvaro Elizalde, de la Cámara Baja, Vlado Mirosevic, y de la ministra Secretaria General de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, habló en La Moneda tras el acuerdo político alcanzado para implementar un nuevo proceso constituyente.

Colombia: el presidente Gustavo Petro sancionó la ley de Reforma Tributaria, conciliada en el Congreso de la República en noviembre. Entrará en vigencia desde el 1 de enero de 2023.

15.

Colombia: el Congreso aprobó el proyecto que crea el Ministerio de la Igualdad y Equidad, que encabezarán la vicepresidenta Francia Márquez. El proyecto que presentó el ministro del Interior, Alfonso Prada, crea una entidad que atenderá a poblaciones muy distintas, desde los niños y adultos mayores hasta las mujeres, las poblaciones étnicas o los habitantes de calle, entre otros.

México: el gobierno federal desmanteló un campamento de migrantes ubicado en el sur del país, en un remoto pueblo del estado de Oaxaca, por donde han pasado cerca de 150.000 personas que obtuvieron documentos de tránsito temporales con los que, en su mayoría, continuaron viaje hacia la frontera con Estados Unidos.

Perú: organizaciones sociales, gremiales y movimientos indígenas convocaron un paro nacional en varias regiones de Perú en rechazo al gobierno de Dina Boluarte y en apoyo al expresidente Pedro Castillo. Los manifestantes reclaman también el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones para el próximo año. El nuevo gobierno peruano declaró el estado de emergencia por 30 días en todo el país. Se registraron ocho víctimas mortales confirmadas en el contexto de las protestas: seis en la región Apurímac, una en Arequipa y una en La Libertad.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)